

"2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo



NOTA N° 409 /24. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 21 AGO 2024

SEÑOR PRESIDENTE:

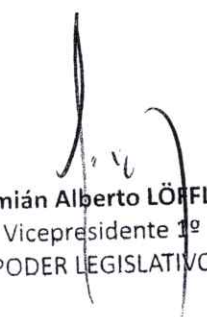
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la Comisión de Servicios del agente Germán Darío MAZZONI, D.N.I. N° 18.573.411, Legajo N° 1199, categoría 008, dependiente de la Institución que usted preside.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Juan Carlos PINO, Presidente del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente Comisión de Servicios se basa en lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR PRESIDENTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA
Dn. Pedro VILLARREAL
SU DESPACHO.


Damián Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1º
PODER LEGISLATIVO

"2024 - 40° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA
DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Nota N° 324 /2024

Letra: J.C.P

Ushuaia, 19 de Agosto de 2024

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
744	19 AGO. 2024	18:16
Sra. Presidenta		folios
Urquiza, Mónica		

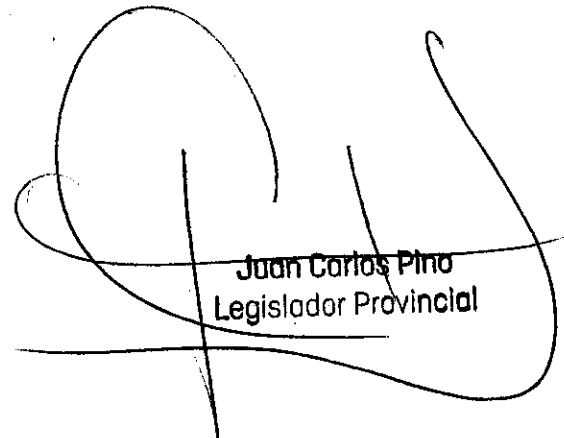
Sra. Presidenta
Urquiza, Mónica
S ____ / ____ D:

Cristian RIGONI FUENTES
Jefe Dpto. Tramite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para tramitar la comisión de servicios del agente MAZZONI GERMAN DARIO DNI 18.573.411, Legajo 1199 Categoría 008 dependiente de la Dirección Provincial de Energía de Tierra del Fuego.

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI, último recibo de haberes.

Sin otro particular, Atte.-


Juan Carlos Pino
Legislador Provincial